

INFORME DE GESTIÓN GERENTE

COOTRANSMATERIALES fue creada en el año de 1988, obteniendo autorización para la constitución de la cooperativa del Instituto Nacional de Transportes regional Norte de Santander, mediante la resolución No. 0358 del 06 de julio del mismo año, así mismo, el 29 de noviembre de 1988, mediante la resolución No. 2496 el DANCOOP regional norte de Santander reconoce su personería Jurídica. Posteriormente se obtiene el Instituto Nacional de Transporte regional Norte de Santander, la licencia de funcionamiento por primera vez, mediante la resolución No. 0170 del 08 de marzo de 1989, obtuvo su licencia de habilitación para transporte terrestre automotor de carga mediante la resolución No. 00378 del 28 de octubre de 1999.

MISION

COOTRANSMATERIALES es una entidad cooperativa dedicada a prestar el servicio de transporte de carga, producción y comercialización de materiales pétreos en sus diferentes modalidades, comprometidos con la mejora continua garantizando un servicio de calidad que permita el crecimiento a nuestros clientes y asociados contribuyendo al bienestar y desarrollo de la comunidad.

VISION

COOTRANSMATERIALES para el año 2020 será reconocida como una de las principales empresas a nivel nacional en servicio de transporte, producción y comercialización de materiales pétreos, contando con sus procesos certificados y un personal competente e innovador para afrontar los cambios y retos impuestos por el mercado.

ORGANOS DE ADMINISTRACION Y CONTROL

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Miembros Principales	Miembros Suplentes
Chesman Adelson Santafé Espinosa	Freddy Sepúlveda Velandia
Carlos Julio Mendoza Bohórquez	Álvaro Lizcano Rincón
Isain Macualo Vera	Luz Marina Camargo
Víctor Rangel Ardila Santos	Jesús Wbaldo Romero Quiroga
Alexander Castellanos Celis	Carlos Saúl Rincón Gómez

JUNTA DE VIGILANCIA

Miembros Principales	Miembros Suplentes
Libardo Martínez Vanegas	Juan José Mojica
Andelfo Soler Salamanca	Maria Elizabeth Pamplona G.
Héctor Ruíz Núñez	Belarmino Ruíz Alvarez

REVISORIA FISCAL

Miembros Principales	Miembros Suplentes
Gloria Amparo Parra Sanabria	Maribel Vega Carreño

ALTA DIRECCION

Representan Legal	José Darío Arévalo Quintero
--------------------------	------------------------------------

Quiero agradecer a todos por la oportunidad y confianza brindada para hacer parte de este gran proyecto, como es **COOTRANSMATERIALES**. Mi reconocimiento a ese gran equipo humano que desde sus experiencias me han brindado su apoyo, colaboración y confianza como son en el área

administrativa y operativa; sin ellos la tarea sería más difícil, pero el sentido de pertenencia por la empresa y la dedicación en sus diferentes actividades hacen de **COOTRANSMATRIALES** una gran familia. Desde luego en el trasegar de este camino pude contar con la experiencia y apoyo de los integrantes del **CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, JUNTA DE VIGILANCIA Y COMITES**. No es fácil el camino, la diversidad en temperamentos y dinámicas de trabajo hacen que se existan criterios distintos y debates de toda índole, pero en la mayoría de los casos logramos superar diferencias y obstáculos bajo el entendido que el **ASOCIADO** es el factor humano primordial en la toma de decisiones y determinaciones de orden interno. Los niveles de desconfianza de unos hacia otros son del diario vivir, llegando incluso a situaciones de juicios infundados o apreciaciones que en nada contribuyen al desarrollo de algunas actividades y por el contrario generan malestar. Sin embargo, hemos entendido que es nuestro deber ser con otros y que nos corresponde asumir con entereza cada reto sin exteriorizar nuestras propias falencias ni ser desleales con la empresa que representamos con orgullo y dignidad.

Hemos considerado realizar nuestro trabajo de manera mancomunada, tomando decisiones concertadas en la mayoría de veces, implementando una política más abierta, democrática y participativa sin desconocer a nadie y buscando ser equitativos, procurando resolver situaciones de manera oportuna, optimizando los recursos existentes y valorando el desarrollo de las actividades que realiza cada persona desde su puesto de trabajo, siendo abiertos a la crítica y la autocrítica como un ejercicio sano para corregir cualquier error y de este modo avanzar sin entorpecer los procesos dentro de la **COOPERATIVA** bajo el principio de solidaridad y el respeto.

Nos hemos dado a la tarea de presentar oportunamente los informes antes las entidades que lo requieran de acuerdo a los términos de tiempo establecidos, con el fin de no vernos inmersos en investigaciones o sanciones. En la mayoría de los casos, la representación de la empresa la he asumido sin acudir a profesionales que demanda un gasto en honorarios; sin embargo, en los procesos ejecutivos o demandas, si se requiere de profesionales en derecho, pero los honorarios por sus servicios los tazan, liquidan y cobran a la parte demandada.

En el tema de relaciones públicas se ha logrado recomponer con algunos contratistas y funcionarios del orden departamental y municipal. Si bien pareciera que este ejercicio de nada sirve y que es un desgaste, la verdad es que se busca posesionar el nombre, imagen y cumplimiento de **COOTRANSMATERIALES** como razón social que enorgullece e identifica a sus asociados y colaboradores.

Mes a mes se ha venido participando y presentando los informes de gerencia ante el consejo de administración, Junta de Vigilancia y Revisor Fiscal, en los que se relaciona el funcionamiento, los avances, se evalúan metas, alcances y logros; siempre procurando que los asociados tengan información de las actividades, negocios o contratos que se realicen.

Administrativamente se ha hecho el mayor esfuerzo en la parte organizacional en las diferentes áreas buscando cumplir con directrices normativas, incluso algunos procesos venían estancados.

OBLIGACIONES CON ENTIDADES BANCARIAS.

Para la vigencia 2018 se cumplió con las obligaciones crediticias que se tenía con algunas entidades bancarias, por lo que a la fecha la empresa COOTRANSMATERIALES se encuentra a paz y salvo por estos conceptos.

Créditos Ordinarios a Largo Plazo	2018	2017
Banco BBVA		72,222,212.00
Bancolombia		6,655,134.00
TOTAL	\$00,00	\$78.877.346,00

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON ENTIDADES DEL ESTADO.

Las obligaciones de Ley como son impuestos, se ha dado cumplimiento estricto en este tema, procurando no ser sancionados o multados. (DIAN, ANM, MPIO, CORPORINOQUIA)

DIAN

Sigue pendiente un tema con la DIAN que se debe resolver, pese a que mediante Resolución 0077 DEL 30 DE MAYO de 2018 se resolvió la solicitud de DEVOLUCIÓN/COMPENSACIÓN por pago en exceso, según el expediente DI-2015-2018-0065 de la División de Gestión de Recaudo y cobranzas de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Arauca.

El día 29 de mayo de 2018 ante la DIAN seccional Arauca radique la solicitud en la cual se exponía la inconsistencia presentada en la vigencia 2015 en la declaración de IVA por cambio de periodicidad, en la que se genera un saldo a favor proveniente del excedente de la declaración de IVA periodo 3 de 2015 (\$9.025.000) y periodos 1 (\$13.061.000) y 2 (\$5.497.000) de 2016, los cuales suman \$27.583.000

A mediados de enero de 2019, la DIAN ordeno el embargo de nuestras cuentas sin mediar ninguna notificación, situación que genero traumatismos ante el incumplimiento con nuestros clientes. Iniciamos las diligencias pertinentes para aclarar la situación ante la DIAN-ARAUCA y se ordenara el desembargo de nuestras cuentas. Esta situación nos puso en un desgaste de aproximadamente diez días hasta lograr el DESEMBARGO y poder retirar del BANCO AGRARIO los montos embargados y consignarlos en nuestras cuentas nuevamente.

AGENCIA NACIONAL MINERA.

He estado pendiente del estado en que se encuentra la solicitud de ampliación del título minero, cuya solicitud se radico en octubre 08 de 2014 y nos asignaron el Código Expediente PJ7 14151. En la página de la agencia se logra ver que está en el área de jurídica, pero en realidad nos vimos en la necesidad de acudir recientemente a la ciudad de Bogotá para entrevistarnos con el señor ENEIRO RINCON Representante a la Cámara quien amablemente nos recibió dejando claro que ha venido acompañando las distintas solicitudes de título minero que se encuentran en trámite en la A.N.M, sin mayores resultados, por lo que no se debe generar expectativas que luego conduzcan a valoraciones incorrectas. La disposición del Representante existe y por lo menos eso es un aliciente.

Se presentó también la oportunidad de entrevistarnos con un abogado de nombre RAMON SARMIENTO, quien propone sacar el título minero por un monto de \$50.000.000 de pesos, iniciando con suscribir un poder y la entrega de un 50% para diligenciar todo ante la agencia y el 50% restante se pagarán al momento de la entrega del título minero. Suena atractivo, pero también hemos considerado el riesgo debido a la desconfianza basados en experiencias anteriores.

Al señor SARMIENTO le propusimos que nos entregara un estado actual del trámite PJ7 14151, que tanto ha avanzado, que falta por desarrollar y de este modo estudiar la posibilidad de hacer el compromiso. ¿Es una aventura por recorrer en un nuevo camino incierto o es una propuesta seria que por desconfianza se des aprovecha? La verdad no tengo certeza. Lo cierto es que ante la necesidad de área de explotación pudiéramos incurrir en algo precipitado y poner en riesgo capital de la empresa.

Del mismo modo, de manera informal se conversó personalmente con el Representante a la Cámara por Centro Democrático el señor JOSE VICENTE CARREÑO, quien manifestó su voluntad para colaborarnos, pero a finales de abril cuando ya esté en ejercicio, pues se posesionará a mediados de abril del presente año.

CORPORINOQUIA.

Dentro de las obligaciones de carácter TECNICO-AMBIENTAL de la LICENCIA AMBIENTAL dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución N° 700.41.08-043 del 07 de mayo de 2008; Resolución 500.41.15-0645 del 07 de mayo de 2015 y el Auto N° 500.17.57.4138 de noviembre 17 de 2017 emanado de CORPORINOQUIA como autoridad ambiental y en la que se requiere de una auditoría ambiental externa dentro del contrato de concesión minera DKL-161.

Dentro de las exigencias a cumplir y reportar, se tiene:

- **COMPENSACIÓN AMBIENTAL**
- **MONITOREO DE CALIDAD DEL AIRE DENTRO DE CANTERA**
- **MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS Y PUNTOS ECOLOGICOS.**

- VERTIMIENTO DE AGUAS
- MANEJO PAISAJISTICO. FORTALECER CERCAS VIVAS
- PROGRAMA DE ADECUACIÓN Y MANEJO DE VIAS
- EDUCACIÓN AMBIENTAL.
- ADECUACIÓN DE DIQUES PERIMETRALES.
- MEJORAS EN INSTALACIONES.
- DESMONTE DE UNA TRITURADORA
- MANEJO DE MATERIAL PARTICULADO Y GASES.
- SEÑALIZACIÓN REGLAMENTARIA PARA CONTROL DE VELOCIDAD
- MANEJO DE AGUAS LLUVIAS Y DOMÉSTICAS.
- MANEJO DE COMBUSTIBLES, GRASAS Y LUBRICANTES.
- DEFINIR LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR CUANDO SE CIERRE LA CANTERA.

En este tema quedamos pendientes por realizar el estudio de cálculos de volumen de material por explotar y área existente, para lo cual se debe contratar a un profesional que conozca del tema.

No podemos perder de vista que CORPORINOQUIA tiene en proceso dos AUTOS sancionatorios contra COOTRANSMATERIALES por los siguientes hechos:

1. **Por captación de agua sin el permiso de la corporación.**
2. **Por instalar una segunda planta trituradora sin que solicitara permiso para funcionar.**

El tema de la segunda trituradora esta por resolverse y si bien hemos presentado los descargos ante CORPORINOQUIA, hemos recurrido a la figura de súplica en busca de solucionar el tema y que COOTRANSMATERIALES pueda contar con el permiso para el funcionamiento de la segunda planta trituradora, evitando de este modo la zozobra en cada visita de los funcionarios de la Corporación.

COLPENSIONES.

Desde el mes de agosto de 2018, COLPENSIONES inicia PROCESO DE COBRO PERSUASIVO cuyo radicado es 2018-5565461 y en el que se determina una obligación de COOTRANSMATERIALES para pagar por concepto de aportes pensionales el equivalente a unos periodos adeudados.

He solicitado mediante DERECHO FUNDAMENTAL DE PETICIÓN toda la información del caso, ante lo cual han llegado respuestas que no resuelven de fondo ni de forma el tema.

ANÁLISIS DE PROYECTOS PRODUCTIVOS.

En la actualidad y debido a las condiciones de competitividad, Cootransmateriales debe estudiar otras posibilidades de negocios que le genere ingresos. Desde luego que se requiere de un equipo de personas con visión de negocios, estudio de mercado y oportunidades para incursionar en

actividades comerciales paralelas a la empresa para fortalecer los ingresos y porque no decirlo, que nos permita avanzar en otros campos.

VALORACIONES PARA EL MEJORAMIENTO DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS.

E la actualidad COOTRANSMATERIALES no cuenta con:

INGENERO (A) INDUSTRIAL. Profesional que direcciona todo el tema de Seguridad Industrial y demás programas ante los requerimientos de los Ministerios de Protección Social y A.R.L

INGENIERO MECANICO O PROFESIONAL MECANICO, quien quedara como jefe de área de cantera y facilitar de este modo el tema preventivo de maquinaria, mantenimiento y reparación. De otra parte, apoyará el trabajo de las visitas realizadas por parte de las entidades de control.

INGENIERO (A) AMBIENTAL, en este campo se contrata los servicios de este perfil profesional para la entrega de informes ante CORPORINOQUIA.

PROFESIONAL EN DERECHO, si bien se requiere de un profesional en derecho administrativo y laboral, en la actualidad hemos contratado los servicios del abogado DIONICIO GARCIA por un periodo de tres meses cuya actividad específica se concentra en tres puntos fundamentales:

- **Asesoramiento en el tema de seguridad social y riesgos laborales.**
- **COLPENSIONES.**
- **Apoyo y asesoría en lo concerniente a actualización del Reglamento Interno.**
- **Elaboración de modelo de contrato ASOCIADOS – COOPERATIVA.**

OPORTUNIDADES Y DIFICULTADES EN LA COMPETENCIA LABORAL Y EJECUCIÓN DE CONTRATOS.

En este aspecto se debe hacer un análisis comparativo con el comportamiento real de condiciones actuales tanto en lo social, económico y competitivo para que de manera objetiva se valoren elementos como el del entorno laboral en el cual participamos y competimos.

Si bien es cierto que en los últimos años viene en aumento el transporte informal, es necesario revisar que existe una competencia desleal en precios del transporte al igual que en el precio de los materiales de cantera, donde incluso se puede ver el fenómeno de explotación de materiales en sitios no autorizados y desde luego se hace de manera ilegal.

El comportamiento del contratista se ha convertido en una condición difícil para quienes vendemos los servicios de transporte y de cantera. La rapiña en los precios ha llevado a que el contratista se aproveche de esta condición, pero lo peor de todo es la tardanza en los pagos, lo cual genera un ambiente hostil y de necesidades al interior de las cooperativas.

A nivel de los gobiernos locales y regionales no se avizora una política clara que permita garantizar el trabajo de las empresas transportadoras de materiales pétreos legalmente constituidas, sobre

todo en el cumplimiento de los contratistas con sus proveedores en el que se exija el paz y salvo para el pago del acta final o liquidación del contrato.

Estas situaciones coyunturales las debemos afrontar y estar preparados para buscar la mejor salida y sin ánimos alarmistas, proponer mecanismos validos que faciliten salir de los momentos críticos y de insolvencia económica. No podemos caer en la desesperanza ni en los afanes del momento, pero con la ayuda de Dios y cada uno de los hombres y mujeres de esta gran familia, encontraremos las oportunidades y condiciones apropiadas para sostenernos y mantenernos como empresa.

Lo ideal es que existieran contratistas con el comportamiento de pago como en el caso de la **U.T SAN FRANCISCO**, cuyos pagos fueron cumplidos, oportunos y efectivos. Saldaron su deuda sin esperar llegar al acta final. Ese es un ejemplo de ejecución satisfactoria y de compromiso serio con sus clientes.

RECUPERACIÓN DE CARTERA.

En este tema debo decir que a mayo de 2018 cuando tome el cargo como gerente de la empresa, se tenía una cartera por cobrar por la suma de **\$2.228.154.103** quedando a diciembre 2018 cuentas por cobrar **\$1.043.715.414**. Entre ellos clientes con cartera a vencer por lo que se hizo necesario realizar procesos jurídicos para cobrar estos recursos.

CLIENTES NACIONALES	2018	2017
Aimcop S.A.S	\$175.753,00	175,753.00
Arévalo Carrascal Mayerly Zulay	0.00	12,686,260.00
Asovenser	\$12.526.280,00	\$00,00
Caminos Veredales	\$2.000.600,00	2,000,600.00
CDA- El Arauco S.A.S	\$84.000,00	84,000.00
CDA- VeryfiCar Saravena S.A.S	\$88.753,00	88,753.00
Coinsac J & Y Ltda	\$8.920.000,00	48,920,000.00
Consalve S.A.S.	\$6.110.008,00	6,110,008.00
Consorcio Construvias Saravena	\$1.133.000,00	\$00,00
Consorcio Estaciones 2010	\$250.662,00	250,662.00
Consorcio La Lorena	0.00	21,280,000.00

Consorcio Patinodromo Tame 2017	\$4.680.000,00	\$00,00
Consorcio Pavimentación 8K	0.00	45,843,960.00
Consorcio Pavipluvial	\$1.331.680,00	1,331,680.00
Consorcio Piedemonte 2016	\$148.785.900,00	158,785,900.00
Consorcio Redes Montebello	0.00	1,109,700.00
Consorcio Saravena	0.00	5,073,550.00
Consorcio Semaforización	\$508.130,00	\$00,00
Consorcio Sugem	\$5.331.200,00	5,331,200.00
Consorcio Vía Caracol	0.00	82,422,500.00
Consorcio Vía Clarinetero	0.00	359,453,160.00
Consorcio Vía Los Santos La Becerra	0.00	57,584,000.00
Consorcio Vial Caño Verde	\$244.836.715,00	\$00,00
Consorcio Vías Equidad 059	\$27.000,00	27,000.00
Consorcio Vías Gia 2016	\$126.572.540,00	127,286,720.00
Consorcio Vías Terciarias Arauca 2016	\$40.989.685,00	40,989,685.00
Consultoría y Construcción Especializada S.A.S.	\$11.563.740,00	\$00,00
Cootranscarga	0.00	10,000.00
Coovolsa Ltda	0.00	115,686,000.00
Dusard S.A.S.	0.00	1,066,360.00
Ecaas - E.S.P.	\$1.428.000,00	8,388,310.00
Escalante & Co Organización Industrial S.A.S.	\$535.400,00	535,400.00
Fundación de Derechos Humanos Joel Sierra	\$4.200.000,00	4,200,000.00
González Quintanilla Francisco Javier	\$12.000.000,00	12,000,000.00
Herreño Lisandro Ferney	\$145.000,00	145,000.00
Ismocol S.A.	0.00	28,848,017.00
Jaimes Quintero Emilio	\$14.841.506,00	14,841,507.00
Landínez Ltda	\$18.432.360,00	\$00,00

Lizarazo Tobías Iván Gabriel	\$6.593.440,00	6,593,440.00
López Archila Edwar Alexander	\$383.180,00	383,180.00
Mantenimiento y Confiabilidad Banadia Ltda	0.00	660,000.00
Ministerio de Transporte	\$1.000.000,00	1,000,000.00
Organización VKV S.A.S.	\$240.000,00	240,000.00
Parra Sanabria Gloria Amparo}	0.00	147,000.00
Rey Moyano José Enilson	0.00	31,319,480.00
Ruiz José Santos	0.00	1,217,289,490.00
S & M Ingenieros S.A.S.	\$249.709.643,00	349,709,643.00
Sarmiento Gonzalez Alfonso	0.00	253,260.00
Sepúlveda Santos Franklin	0.00	309,960.00
Torres Santos Asael	\$999.600,00	\$00,00
Unión Temporal Alcantarillados Saravena 2017	\$23.449.780,00	\$00,00
Unión Temporal G-S-	0.00	87,810,810.00
Unión Temporal Papayito- La Becerra	0.00	3,548,720.00
Unión Temporal san José de Cravo	\$50.663.785,00	160,663,785.00
Unión Temporal Valcoop	0.00	-1,738,360.00
Unión Temporal Vía Rural Las Nubes	0.00	3,000,000.00
Unión Temporal Vías Saravena 2013	\$776.000,00	776,000.00
Unión Temporal Vías Urbanas s6	\$11.585.120,00	20,585,120.00
Velandia Martínez Eliseo	\$240.000.000,00	\$00,00
Velandia Romero Jhon Ronald	0.00	20,340,027.00
TOTAL	\$1.043.747.432,00	\$3.065.447.240,00

ABONOS Y PAGO DE DEUDAS CON ACREEDORES.

Se ha logrado cancelar y hacer abonos significativos a algunos de nuestros proveedores bajando incluso la deuda que al mes de mayo de 2018 se venían 488.585.613 y quedando a diciembre 31 de

2018 en \$ 308.836.187. y con nuestros asociados que presentaban un saldo por pagar de servicio de transporte de \$1.588.594.600 quedando por pagar \$1.247.718.536.

Hemos acudido a nuevos créditos, pero que son a corto plazo programando pagos cumplidos los cuales han generado confianza en nuestros proveedores.

Cuentas por Pagar Comerciales y Otras	<u>2018</u>	<u>2017</u>
ACERIAS DE LOS ANDES SAS	0.00	24,952,510.00
ACERO SERNA MARIA ISABEL	0.00	3,951,135.00
ACUÑA BARRAGAN JAIME ENRIQUE	0.00	479,500.00
AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	4.855.150,00	6,668,040.00
AMAYA RAMOS LUIS FERNANDO	234.369,00	\$00,00
ANGARITA VILLAMIZAR FRANCISCO	234.369,00	\$00,00
ARAQUE LARGO JUAN DAVID	0.00	393,440.00
ARCHILA VELANDIA ISAI	0.00	6,360,000.00
ARENAS MARTÍNEZ MARTHA ROCÍO	1.153.160,00	221,600.00
AREVALO CARRASCAL MAYERLY ZULAY	0.00	29,000,000.00
ARÉVALO OCHOA RONALD MAURICIO	358.300,00	1,363,850.00
ARIZA MACIAS MARIO	0.00	537,600.00
BANCO BBVA	0.00	-14,272,423.00
BOLAÑOS LEAL LORENA MARGELLY	0.00	1,290,000.00
BUITRAGO MARTINEZ EMILSE DEL SOCORRO	0.00	1,443,332.00
CALDERON ARIAS JESUS MANUEL	0.00	400,000.00
ARÉVALO QUINTERO JOSÉ DARÍO	5.478.953.00	\$00,00
BLANCO PÉREZ NELSON JOEL	442.800,00	\$00,00
CARREÑO HERNÁNDEZ ELIECER	85.132.672,00	175,825,613.00
CARVAJAL GÓMEZ EDILMER	120.000,00	120,000.00
COIMPORDIESEL LTDA.	15.272.625,00	16,879,565.00
COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A.-ESP	0.00	288,370.00
CONSTRUCCIONES Y SUMINISTROS NACIONALES S.AS. -CONSUNALES	71.536.880,00	35,948,770.00
COOPERATIVA DE PROFESIONALES ESPECIALIZADOS *PRISBI*	3.500.000,00	3,500,000.00
COOTRANSCARGA	0.00	23,038,400.00
CORPORINOQUIA	0.00	23,804,975.00
DÍAZ MAYERNY	2.800.000,00	1,400,000.00
DINAS RODRIGUEZ FREDY ORLANDO	0.00	40,675,190.00
DUARTE MEJÍA MATILDE	301.080,00	\$00,00
DUARTE JEREZ LEIDA ROSA	0.00	1,498,000.00

ECOSERVICIOS Y SUMINISTROS SAS	0.00	3,608,680.00
ESPINEL PUERTO JOSÉ ALFREDO	8.000.000,00	8,000,000.00
FUENTES PEÑALOZA LUZ DARY	5.635.200,00	1,373,950.00
GECOLSA	0.00	-21,000.00
GOMEZ NIÑO HELBERTH IVAN	0.00	2,400,000.00
GRAJALES CESAR AUGUSTO	0.00	307,709.00
HERNÁNDEZ MERCADO TEÓFILO ALEJANDRO	397.500,00	397,500.00
IMPRESOS Y SUMINISTROS DEL ORIENTE S.A.S	0.00	803,250.00
LARIOS AIDÉ MARÍA	99.500,00	3,696,182.00
LÓPEZ ARCHILA EDWAR ALEXANDER	155.000,00	\$00,00
LÓPEZ SANABRIA HUMBERTO	1.489.900,00	2,317,910.00
MANCIPE GALVIS ALBEIRO	0.00	655,000.00
MEDINA MORA DUMAR	0.00	9,916,600.00
MENDEZ RAVELO LUIS FRANCISCO	0.00	514,250.00
MIKO SAS	1.798.220,00	1,798,220.00
MORENO PAEZ SADY ARGENIZ	0.00	4,599,200.00
MORENO VILLAMIZAR WILFER MANUEL	0.00	1,500,000.00
NAVARRO CORREA NELCY AMANDA	0.00	1,650,000.00
NAVARRO VILLAMIZAR EMIRO	0.00	2,799,165.00
NIÑO FONTECHA JOSÉ JAIR	632.250,00	\$00,00
NIÑO ROJAS JACINTO	3.134.542,00	16,147,570.00
ODONTO-MEDICINA SERVIR CENTRO DE RECONOCIMIENTO CONDOC LTDA.	181.000,00	1,939,234.00
ORTEGA QUIÑONEZ SANDRA MILENA	0.00	721,695.00
PADILLA LÓPEZ LUIS IDOLFO	1.800.000,00	4,200,000.00
PARRA SANABRIA GLORIA AMPARO	3.172.000,00	7,950,000.00
PEÑA ARENAS ÁLVARO	10.362.020,00	34,992,995.00
PROCAR INVERSIONES SAS	4.955.046,00	14,838,675.00
PROICSA INGENIERIA S.A.S	0.00	2,200,300.00
QUIÑONEZ BECERRA OSMAN ALEXIS	11.427.933,00	2,693,300.00
QUIROGA FONTECHA REINALDO	0.00	16,374,300.00
RAMÍREZ GUERRERO JUAN AGUSTÍN	15.142.016,00	66,733,109.00
RÍOS LEÓN RAMIRO	234.369,00	\$00,00
ROA ALARCÓN ESTEBAN	4.287.750,00	\$00,00
RODRÍGUEZ MATEUS RAFAEL ANDRÉS	2.839.000,00	\$00,00
REYES LUIS EDUARDO	0.00	2,946,000.00
ROA ALARCON LUIS ALBERTO	0.00	14,644,453.00
ROA MONTAÑEZ LILIANA	0.00	138,096.00

ROJAS EDGAR	38.295.514,00	121,217,112.00
RUBIO CASTRO NELSON EDUARDO	180.000,00	897,000.00
SALINAS DURAN FABIO	0.00	21,000.00
SÁNCHEZ PEDRO ELÍAS	4.984.531,00	5,714,076.00
SANTAFE ESPINOZA ARBEY ORLANDO	0.00	572,955.00
SARMIENTO GUTIÉRREZ EDWIN ALEJANDRO	48.000,00	\$00,00
SARMIENTO GUTIERREZ EDWIN ALEJANDRO	0.00	48,000.00
SILVA EUFRACIO	0.00	221,310.00
SUAREZ NAJAR ZUZEYLA CAROLINA	0.00	1,572,080.00
SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTES	0.00	6,160,000.00
UNIVERSAL MIRADOR SAS	0.00	300,000.00
SIERRA M. ADRIANA LORENA	576.500,00	\$00,00
VALENCIA DÁVILA EDGAR	85.000,00	85,000.00
VALENCIA VILLAMIZAR LUIS EUGENIO	0.00	776,400.00
VALLEJO ACEVEDO JEISSON ESNEIDER	5.942.564,00	\$00,00
EGA MÉNDEZ YULIAN ALEXIS	748.773,00	748,773.00
VELANDIA MARTÍNEZ ELISEO	1.551.728,00	1,551,728.00
VULCAIN LTDA	0.00	180,921,512.00
Total pasivos corrientes	\$312.305.381,00	\$939.410.755,00

EVENTOS SOCIALES PROGRAMADOS POR LA EMPRESA.

Se logró de manera conjunta, realizar el almuerzo para el día del conductor como reconocimiento a la labor que se desarrolla y cuyo trabajo culmina cada día cuando regresan sin contratiempos a nuestras oficinas u hogar. Entregar anchetas en el mes de diciembre, participar como empresa en las olimpiadas de COMFIAR, al igual que la integración del personal administrativo, asociados, directivos, conductores y operarios participar en las jornadas de hábitos de vida saludable. Entrega de detalles a cumpleaños y en la conmemoración del día internacional de la mujer.

Cada una de estas actividades han permitido un proceso de integración que se ve reflejado en la participación de algunos asociados, conductores y colaboradores de la empresa.

Agradecimiento especial a los comités de bienestar social y educación.

CONTRATO 005 DE 2018 GESTIÓN DOCUMENTAL

En cumplimiento a la Resolución 061583 del 10 de noviembre de 2016, de la Superintendencia de Puertos y Transporte, *"Por la cual se establecen las directrices que en materia de gestión documental y organización de archivos, que deben cumplir los sujetos de supervisión de la Superintendencia de*

Puertos y Transporte"; se contrató a la Ingeniera de Sistemas Luz Dary Fuentes para el desarrollo de los instrumentos archivísticos que se requieren en dicha Resolución, dado que ella tiene experiencia en el manejo de archivos en diferentes entidades de la región; y siendo el objetivo principal de este acto administrativo como es implementar la organización de los archivos de la Cooperativa en cumplimiento de la normatividad archivística nacional asegurando la adecuada producción, recepción, distribución, organización, conservación, recuperación y consulta de los documentos de archivo a nivel interno y de los ciudadanos y de las entidades del Estado, que en el ejercicio de sus funciones los requieran, garantizando la disponibilidad de la información.

Para la ejecución del proyecto, se requiere intervenir todos los depósitos de archivo de la entidad con el fin de realizar un inventario documental de acuerdo a los formatos establecidos por el Archivo General de la Nación AGN, así como acceder a los actos administrativos, y documentos administrativos (manuales de funciones, de procedimientos, estructura orgánica) para determinar los tipos de documentos y los tiempos que deben permanecer los documentos, todo esto de acuerdo a la normatividad vigente.

Si bien por la exigencia de la norma se deben organizar los archivos de la institución, estos representan una importancia en el desarrollo de la gestión de la entidad, pues hacen parte del Sistema de Gestión Integrado, conllevando a la toma de decisiones de determinados trámites o procesos; es por eso que los documentos se deben conformar y organizar de acuerdo al desarrollo del trámite al cual pertenecen; sin embargo, por desconocimiento tratamos esta área con poco interés y archivamos sin criterio archivístico lo que conlleva al desorden administrativo, "los archivos son patrimonio de las Instituciones y de los ciudadanos", "Los archivos preservan, promueven, dan acceso y difunden el conocimiento", "Los archivos son esenciales para proteger los derechos de los ciudadanos", "Los Archivos deben contribuir al desarrollo de la responsabilidad de los ciudadanos"

PREDIOS DE PROPIEDAD DE COOTRANSMATERIALES LEGALIZADOS Y POR LEGALIZAR.

Finca la cañaguata con extensión de 16 hectáreas, ubicado en la vereda bajo pescado, propiedad de los Velandia. (Pendiente para deshipotecar).

Finca la PALMITA vereda caño negro-bojaba, cuya extensión es de tres (3) hectáreas. Saneado y todo al día.

Finca Buena vista, actualmente es la que se encuentra en explotación.

Finca el paraíso, de 5 hectáreas adquiridas al señor Ricardo Rincón. Ya existe escritura pública y queda pendiente por registrar ante la oficina de instrumentos públicos.

LOTES DE TERRENO URBANO DE PROPIEDAD DE COOTRANSMATERIALES.

Lote antigua estación de servicio, ubicada en el barrio la esperanza- vía pamplona.

Este predio se encuentra en el área de influencia del proyecto que se tiene de la doble calzada por la carrera 12, donde actualmente se está construyendo el puente sobre la quebrada la pava.

Lote de 1.8 hectáreas con escritura pública.

Lote calle 29 # 16-44 barrio seis de octubre, donde están las instalaciones del edificio administrativo de la COOPERATIVA.

BIENES IMPRODUCTIVOS.

Existen tres bienes improductivos. Si bien año tras año aumenta algo su valor, también es cierto que sobre ellos se viene pagando el impuesto, requiere de cercas en alambre de púas y otras mejoras. Considero que se le debe dar uso en algún tipo de proyecto productivo que le genere ingresos a la Empresa. Estamos hablando de:

- **LOTE DE LA ANTIGUA ESTACION.** Área que se encerró y se instaló allí unos viajes de material para evitar el acostumbrado paso de vehículos y personal donde incluso se llegó a considerar que era una especie de calle de acceso al barrio la esperanza.
La participación de algunos asociados y trabajadores de COOTRANSMATERIALES, facilito que en una jornada se lograra el cerramiento del lote en postes de concreto, alambre liso y polisombra.
Es de anotar que estamos en conversaciones con el Municipio y la firma contratista, debido al proyecto de ampliación de la doble calzada en pavimento y construcción del puente sobre la quebrada la pava. Sobre el tema no se ha vuelto a decir nada, por lo que cualquier otra especulación es producto de rumores sin soporte legal alguno.
- **FINCA CAÑO NEGRO –BOJABA.** Quedo pendiente por visitar y evaluar el tema de linderos o mejoramiento de cercas y aprovechamiento del terreno.
- **LOTE URBANO EL PARAISO.** Tiene un área de 1.8 hectáreas y se encuentra clasificado como urbano

CONFORMACIÓN COMITÉ PLAN ESTRATEGICO DE SEGURIDAD VIAL.

Mediante Resolución 005 del 13 de Agosto de 2018, se conforma y modifica el Comité del Plan Estratégico de Seguridad Vial, el cual busca generar conciencia del personal y el compromiso de toda la Institución para emprender acciones y procedimientos en la política interna de seguridad vial en coordinación entre todos los involucrados cuyo fin es el de implementar y diseñar acciones en la Seguridad Vial en la empresa y la vida cotidiana de sus integrantes, sujetándonos a lo normado dentro de la Ley 1503 de 2011, Decreto 2851 de 2013 y Resolución 1565 de 2014.

Acciones ejecutadas:

- **Implementación de estrategia de seguridad vial.**
- **Buscar cambios de actitud entre los actores participativos.**

- **Identificar factores de riesgo.**
- **Evaluar los requerimientos de los proveedores**
- **Minimizar los riesgos de un accidente**
- **Seguimiento al mantenimiento de vehículos...etc.**

Integrantes: (Gerente, representante del Consejo de administración, representante de los asociados, representante del Comité de Transporte, Coordinador de cantera y coordinador HSEQ).

A.R.L POSITIVA

Calificación inicial del Sistema General de Riesgos Laborales 2019, la cual de los 100 puntos posibles hemos obtenido calificación total de 78,8.

Para mejorar dicha calificación hacen falta dos factores, que no hemos logrado concretar:

- **MATRIZ DE RIESGO.** Complementar este trabajo
- **APLICACIÓN DE AUDITORIA INTERNA.** Contratar auditoria externa, la cual permitirá valoraciones para mejorar este proceso.

PROCESOS EJECUTIVOS CONTRA FIRMAS CONTRATISTAS.

COOTRANSMATERIALES ante el incumplimiento y demora en los pagos, se ve obligada en iniciar demandas mediante para lo cual dio poder a los abogados DIANA CAROLINA CELIS HINOJOSA y MANUEL SEGUNDO UNDA GARCIA, profesionales en ejercicio y con tarjetas profesionales expedidas por el C.S de la J.

Es de mencionar, que el pago por concepto de honorarios NO le corresponde a COOTRANSMATERIALES, por el contrario, estos son tazados y cobrados a los demandados, los cuales para este caso me permito relacionar.

1. **DEMANDADOS: Unión Temporal San José de Cravo & CO Organización industrial S.A.S**
REPRESENTANTES: Juan Carlos Rojas y Andrés Pérez Parra.
RADICADO: 2017-00015-01
DESPACHO: Juzgado Único Civil del Circuito de oralidad de Arauca.
CAPITAL PAGADO: \$110.000.000

2. **DEMANDADO: FRANCISCO JAVIER GONZALEZ QUINTANILLA**
RADICADO: 2016-00429-00
DESPACHO: Juzgado Promiscuo Municipal de Arauquita.
CAPITAL ADEUDADO: \$22.000.000.
ESTADO ACTUAL: En proceso.

3. **DEMANDADOS: UNIÓN TEMPORAL VÍA RURAL LAS NUBES.**
REPRESENTANTES: LUIS EDUARDO EDWUAR ANDRES SEPÚLVEDA.

RADICADO: 2018-00186-00
DESAPCHO: Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Oralidad de Arauca.
ESATADO ACTUAL: Cancelo la suma de \$25.000.000

4. DEMANDADO: CONSORCIO VÍA LOS SANTOS LA BECERRA.
REPRESENTANTES: EDWUAR ANDRES SEPÚLVEDA y LEONARDO CORREA GUERRERO.
RADICADO: 2018-00259-00
DESPACHO: Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Oralidad de Arauca.

5. DEMANDADO: UNIÓN TEMPORAL G.S-INGENIERIA PROSPECTIVA S.A.S
REPRESENTANTE: JOSÉ LUIS RUIZ
RADICADO: 2018-00408-00
DESPACHO: Juzgado Tercero de Oralidad de Arauca.
ESTADO ACTUAL: Cancelación de la deuda.

6. DEMANDADO: UNIÓN TEMPORAL COMPLEJO FERIAL DE ARAUCA.
REPRESENTANTES: SANTIAGO SÁNCHEZ Y RODRIGO CÁRDENAS GARCÍA
RADICADO: 2018-00259-00
DESPACHO: Juzgado Único Civil de Oralidad de Arauca.
ESTADO ACTUAL: ABONO \$100.000.000 de los \$349.709.643 que debe.

Es de anotar que este último caso de Sánchez sigue su curso normal en el juzgado.

7. DEMANDADO: G.S.M & COMPAÑÍA S.A.S AGROAMBIENTE LIMITADA
REPRESENTANTE: JULIO CESAR CASANOVA NAVAS y MAKO INGIN S.A.S
RADICADO: 2019-00021-00
DESPACHO: JUZGADO TERCERO PROMISCOU MUNICIPAL DE ARAUCA.
MONTO: \$39.317.600.
ESTADO ACTUAL: En proceso.

ASOCIADOS QUE SE RETIRARON.

Carlo Julio Calderón Calderón, con CODIGO 047

ASOCIADOS QUE INGRESARON.

Jonathan Pastor Silva, con CODIGO 037

Brenda Camacho, con CODIGO 047

LABOR SOCIAL EN APOYO A SECTORES DE LA COMUNIDAD.

En este aspecto se debe mencionar y relacionar el apoyo brindado a comunidades y sectores dentro de la labor social que identifica a COOTRANSMATERIALES dentro de su responsabilidad con la comunidad donde converge el proyecto minero DKL-161.

- MATERIAL Y TRANSPORTE PARA MEJORAR PASOS CRITICOS EN EL RAMAL VEREDA BAJO PESCADO.
- MANTENIMIENTO TRAMO VIAL QUE CONDUCE A LA CANTERA.
- DONACIONES DE MATERIAL CRUDO DE CANTERA PARA SECTOR LA PALMA-REMOLINO.
- APOORTE ECONOMICO PARA HABILITAR ACCESO ALCANTARILLA VEREDA LAS VEGAS.
- DONACIÓN DE TRANSPORTE PARA PROYECTO DEL MOVIMIENTO COMUNITARIO
- DONACIÓN DE PIEDRA ROCA PARA LA PROTECCIÓN DEL PUENTE CAÑO NEGRO.
- DONACIÓN DE MATERIAL Y TRANSPORTE PARA HABILITAR EL PASO EN EL SECTOR PERALONZO.
- DONACION DE MATERIAL Y TRANSPORTE PLAZA DE FERIAS DE SARAVERENA.
- DONACIÓN DE MATERIALES A VECINOS DEL SECTOR.

Cordialmente,

JOSE DARIO AREVALO QUINTERO

Representante Legal